

## **Educación Física. Bachillerato**

1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.
3. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando recursos técnicos con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.
4. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición y colaboración adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
5. Considerar las actividades físico-deportivas en el medio natural como una opción adecuada de utilización del tiempo de ocio, planteando propuestas de aplicación de técnicas específicas en el mismo que respondan a las características, gustos y necesidades personales y mostrando actitudes activas de conservación y mejora del medio ambiente
6. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.
7. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.
9. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.
10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

Los criterios de calificación son los siguientes:

**1.- PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA (RENDIMIENTO-PROGRESIÓN) (40%)**

Valoraremos a través de la observación directa de determinadas pruebas prácticas la progresión del alumnado en los elementos procedimentales de las diferentes actividades propuestas en clase. Los **exámenes prácticos** serán dos por trimestre y valdrá cada uno dos puntos de la nota final, es decir supondrán un total de **4 puntos**.

**2.- PARTICIPACIÓN, ACTITUD E INTERÉS (30%)**

Damos mucha importancia a la **asistencia continuada y práctica efectiva de clase (participación)**, este aspecto es fundamental para poder conseguir los objetivos mínimos establecidos.

<b>ACT. 1: HÁBITOS HIGIENICOS Y MATERIALES</b>	<b>1.</b> No traer y/o hacer uso de su bolsa de aseo. – 0,25. <b>2.</b> No traer material. -0,25. <b>3.</b> No asistir a clase con ropa o calzado adecuado. – 0,25. <b>4.</b> Comer o masticar chicles y caramelos
<b>ACT. 2: ASISTENCIA, PUNTUALIDAD y PARTICIPACION</b>	<b>5.</b> Retraso o exceso de tiempo en el vestuario. - 0,25 <b>6.</b> Falta justificada y no realizar el trabajo. – 0,25 <b>7.</b> Falta injustificada. – 0,4. <b>8.</b> Falta participación, pasividad e interrumpir en clase. -0,25
<b>ACT 3: RESPETO NORMAS</b>	<b>9.</b> Falta leve respeto a compañeros o al profesor. -0,25. <b>10.</b> Falta con amonestación oral. -0,5. <b>11.</b> Falta con parte de expulsión. – 1. <b>12.</b> Ausentarse sin el permiso del profesor 0,5 <b>13.</b> Utilizar aparatos tecnológicos sin permiso 0,25

**3.- TEORÍA (30%)**

Para poder abarcar todos los ámbitos posibles de la **competencia lingüística** y teniendo en cuenta el carácter eminentemente procedimental de la EF, se proponen tres modelos de actividades:

**3.1.-** Ya que se hace necesario que el alumnado obtenga unos conocimientos teóricos mínimos de la materia en cada evaluación se realizará una **prueba objetiva de carácter escrito** de la parte teórica que corresponda, pudiéndose obtener un máximo de **1 punto** para la calificación final de la evaluación.

**3.2.- Actividad de consolidación y ampliación de contenidos** a través de **blog**, usando vídeos explicativos, textos (PCFL) y diferentes tipos de preguntas. **1 punto**.

**3.3.- Exposición oral (PCFL)** de los contenidos que se están trabajando en clase, **1 punto**.

**Criterios de corrección del cuaderno de clase y las actividades de consolidación y ampliación de contenidos.**

1. Presenta el cuaderno de clase o la actividad de consolidación y ampliación **completa**. Actividades, contenido del libro y aplica las correcciones. **(De 0 a 1)**.
2. Contenido del cuaderno de clase o la actividad de consolidación y ampliación, se ha realizado **correctamente**, con interés y dedicación. No presenta huecos y se razonan las respuestas.**(De 0 a 6)**.
3. Presenta el cuaderno o la actividad de consolidación y ampliación con pulcritud. **Limpieza, orden, caligrafía y márgenes. (De 0 a 1)**.
4. Cumple los **plazos para la presentación del material. (De 0 a 1)**.

La no presentación de los trabajos supondrá un cero en este apartado y un suspenso de la evaluación trimestral **Sólo se considerará superada la materia cuando la media de la nota total sea igual o superior a 5 puntos.**

**Para obtener una calificación positiva (aprobar) en EF será necesario tener como mínimo un 3.5 en la nota de cada uno de los apartados para poder realizar la media total de la nota y superar los 5 puntos. Si no, se considerará que no se han alcanzado los objetivos mínimos exigibles para superar la materia.**